



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR	Seguimiento 4to trimestre 2018	
							[Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
1. VISIBILIZAR LA GESTIÓN	1.1. Formular y ejecutar el Plan Anual de Medios	Mesa Directiva Oficina Asesora de Comunicaciones	2- Comunicaciones e Información	1	Elaborar el plan anual de medios para divulgar la gestión del Concejo en los diferentes medios de comunicación, y las redes sociales.	1	Informe de Seguimiento a la ejecución del Plan de Medios	M	100.00%
				2	Elaborar un protocolo para aplicarlo en el desarrollo de los diferentes eventos de la Corporación	2	Adopción del Protocolo mediante Acto Administrativo		100.00%
	1.2. Posicionar y enaltecer el otorgamiento de las condecoraciones institucionales	Mesa Directiva Secretaría General de Organismo de control	4- Gestión Normativa	3	Reconocer los aportes de personas naturales y jurídicas de acuerdo con las ORDENES AL MÉRITO establecidas por la Corporación por su contribución al desarrollo de la ciudad.	3	[N° Condecoraciones Tramitadas o Entregadas / [N° Condecoraciones Establecidas por Acuerdo]*100	M	100.00%
				4	Cumplir Compromiso CONCEJO ABIERTO DE BOGOTÁ, dentro del tercer plan de acción de la Alianza de Gobiernos Abiertos - "AGA"	4	[N° de actividades desarrolladas por etapa / Total de actividades programadas del proyecto]*100		76.39%
				5	Recepcionar los informes de Los H. Concejales de Bogotá en la Secretaría General de la Corporación, en cumplimiento de los acuerdos 348 de 2008 y 688 de 2017 que contiene la Rendición de Cuentas de su gestión semestral, a más tardar el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año.	5	[N° de Concejales Activos / N° de Informes Presentados]*100		100.00%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR	Seguimiento 4to trimestre 2018	
							[Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
DEL CONCEJO.	1.3. Establecer mecanismos de rendición de cuentas	Mesa Directiva Oficina Asesora de Comunicaciones Secretaría General del Organismo de Control Comisiones Permanentes	2- Comunicaciones e Información 4- Gestión Normativa 6- Control Político.	6	El Presidente del Concejo de Bogotá D.C., y los Presidentes de la Comisiones rendirán cuentas de la gestión de la respectiva célula semestralmente a mas tardar el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada Año.	6	[N° de Presidentes Activos / N° de Informes Presentados]*100		100.00%
				7	Ajustar y diseñar nuevas herramientas de fortalecimiento institucional, brindando la información requerida a la ciudadanía promoviendo la participación activa de los servidores públicos en la lucha contra la corrupción, de tal manera que todos los actos y actuaciones de los funcionarios del Concejo de Bogotá D.C., se ciñan a los valores institucionales, mejorando así los niveles de transparencia en la gestión de la Corporación.	7	Resultado del Indicador del PAAC 2018		73.15%
				8	Medición Mensual Consolidado de Sesiones	8	Numero de Horas Sesionadas Mensualmente [Horas, Domicales y Festivos y, Días Ordinarios] [Sesiones por Comisión] [Sesiones para Control Político]		100.00%
	1.4. Fortalecer el Régimen de Bancadas en la Corporación	Mesa Directiva Secretaría General del Organismo de Control y Comisiones Permanentes	6- Control Político 4- Gestión Normativa 2- Comunicaciones e Información	9	Realizar las reuniones de la Junta de Voceros, con periodicidad mensual.	9	[Reuniones realizadas / Reuniones programadas]*100		100.00%
				10	Efectuar el trámite de proposiciones.	10	[Proposiciones debatidas / Proposiciones agendadas]*100		90.86%
	2.1. Tramitar el Proyecto de Acuerdo del Nuevo Reglamento Interno	Mesa Directiva Dirección Jurídica	9- Gestión Jurídica 4- Gestión Normativa	11	Dar trámite al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se modifica el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.	11	[Proyecto de acuerdo debatido / Proyecto de acuerdo agendado]*100	A	100.00%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR [Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	Seguimiento 4to trimestre 2018	
								T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
2.- HACER MÁS EFICIENTE Y EFICAZ LA FUNCIÓN NORMATIVA Y DE CONTROL POLÍTICO.	2.2. Depurar de la producción normativa.	Mesa Directiva Dirección Jurídica	9- Gestión Jurídica	12	Dar Continuidad al proceso de la Depuración y Actualización Normativa de los Acuerdos del Distrito Capital, correspondiente a tres fases: 1- Revisión y Actualización de la depuracion de 1954-2013 2- Depuración de los Acuerdos 2014-2018 3- Organización tematica de los Acuerdos 1954-2018.	12	Presentación Informe de la primera fase de Depuración normativa para determinar los Acuerdos que han perdido vigencia.		100.00%
	2.3. Planta de personal ajustada a la nueva estructura.	Mesa Directiva Dirección Jurídica	8- Talento Humano	13	Implementar la Prueba Piloto de Teletrabajo para el año 2018. 1, Adoptar mediante Resolución la implementación de la Prueba Piloto de Teletrabajo. 2, Realizar la convocatoria pra la inscripción a la prueba de Teletrabajo. 3. Realizar las inscripciones de los funcionarios que desean participar en la Prueba Piloto de Teletrabajo. 4, Dar inicio a a implementación del Teletrabajo en el Concejo de Bogota. 5. Realizar seguimiento a la implementación y desarrollo del teletrabajo en el concejo de Bogotá.	13	[Total Actividades Ejecutadas / Total Actividades Programadas]*100		70.00%
					14	Fases a Desarrollar: 1- Contratacion para la elaboracion del estudio de cargas laborales 2- Presentación de informe de avance de los estudios de cargas laborales	14	[Fases Ejecutadas en la vigencia fiscal/ Fases del Proyecto]*100	S



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR [Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	Seguimiento 4to trimestre 2018	
								T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
3.1. Efectuar el reforzamiento del Claustro del Concejo de Bogotá de acuerdo con la normatividad vigente. (Ejecución contrato de obra - refuerzo del claustro) y actividades accesorias.		Mesa Directiva Dirección Financiera y Dirección Administrativa	14- Gestión Financiera	15	Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital El Seguimiento a la Adecuación, mantenimiento de la red hidráulica y red contra incendios y modernización de la red eléctrica de alta tensión del Concejo de Bogotá.	15	Presentacion Ficha Tecnica ante el Fondo Cuenta de SHD		100.00%
				16	Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital Adecuación y mantenimiento de la fachada principal del Concejo de Bogotá.	16	Presentacion Ficha Tecnica ante el Fondo Cuenta de SHD		100.00%
				17	Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital Adecuación salón Lara Bonilla en mobiliario, sonido y video	17	Presentacion Ficha Tecnica ante el Fondo Cuenta de SHD		100.00%
				18	Interventoría técnica, administrativa y financiera para las obras correspondiente a la adecuación, mantenimiento de la red hidráulica, red contra incendios y modernización de la red eléctrica de alta tensión del Concejo de Bogotá.	18	Presentacion Ficha Tecnica ante el Fondo Cuenta de SHD		100.00%
				19	Realizar los tramites necesarios ante el Fondo Cuenta de la Secretaria Distrital de Hacienda para la contratación de los estudios de suelo, memorias de calculo, planos estructurales, ajuste de planos arquitectónicos, solicitud del tramite de expedición de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana y presupuesto para la construcción de la rampa de acceso la porteria principal del Concejo de Bogotá, D.C. de conformidad con la Norma NTC 4143.	19	Presentacion Solicitud ante el Fondo Cuenta de SHD	M	100.00%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR [Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	Seguimiento 4to trimestre 2018	
								T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
3,2, Arrendamiento de instalaciones y bodegas para el almacenamiento de materiales y objetos		Mesa Directiva Dirección Administrativa	14- Gestión Financiera	20	Presentar la otra ficha tecnica para el arrendamiento de una Bodega para el almacenamiento del mobiliario del Salón Lara Bonilla	20	Presentacion Ficha Tecnica ante el Fondo Cuenta de SHD		100.00%
				21	Gestionar la Elaboración del Plan Estratégico en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETIC	21	Entrega del Informe de Avance	M	100.00%
				22	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital la Adquisición de un sistema integral de conferencia y debate para el Concejo de Bogotá D.C.	22	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				23	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital la Actualización del software fortianalyzer.	23	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				24	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital la Adquisición de equipos para la plataforma de virtualización.	24	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				25	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para Adquirir aire acondicionado para el centro de datos y de cableado del Concejo de Bogotá D.C., y la sede del CAD.	25	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				26	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para Adquirir software para la publicación documental en la Web (sistemas de file server).	26	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	INDICADOR		Seguimiento 4to trimestre 2018	
						N°	[Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
3. FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS	3.3. Actualizar la plataforma tecnológica del Concejo de Bogotá, D.C.			27	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para Adquirir computadores para el Concejo de Bogotá D.C.	27	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				28	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para la Adquisición de licenciamiento data protector.	28	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				29	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para la Actualización a últimas versiones del licenciamiento para servidores.	29	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				30	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital la Adquisición de Switches para garantizar la conectividad de la red de datos del Concejo de Bogotá.	30	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				31	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para Adquirir pantallas para el recinto los comuneros del Concejo de Bogotá.	31	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				32	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para Adquirir solución Video Wall para el Concejo de Bogotá.	32	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				33	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para Centralizar el sistema de red inalámbrica para el Concejo de Bogotá.	33	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%
				34	*Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para la Configuración de Licenciamiento Exchange.	34	[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100		100.00%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	INDICADOR		Seguimiento 4to trimestre 2018	
						N°	[Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
	3.4. Desarrollar la implementación del esquema de seguridad de los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo.	Mesa Directiva Dirección Administrativa	14- Gestión Financiera 11- Gestión de Recursos Físicos	35	Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para la Adquisición de un sistema de conferencia, debate y voto electrónico para el salón Lara Bonilla.	35	[No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados]*100		100.00%
				36	Mantener actualizado el esquema de seguridad de los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo.	36	[No. de esquemas definidos / No. de esquemas requeridos]*100	M	100.00%
				37	Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital la Adquisición a título de compraventa vehículos con destino al parque automotor del Concejo de Bogotá.	37	[No. de vehículos adquiridos / No. de vehículos requeridos]*100		100.00%
	3.5. Adquisición, entrega y montaje de mobiliario y equipo de oficina.	Mesa Directiva Dirección Administrativa	14- Gestión Financiera 11- Gestión de Recursos Físicos	38	Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para Contratar el suministro e instalación de mobiliario y equipo de oficina para: fase 1 Presidencia, sótano y parqueadero (fase 3 Concejales, en este contrato no hay para ellos).	38	Presentación Ficha Técnica ante el Fondo Cuenta de SHD	T	100.00%
	3.6. Realizar los estudios técnicos y de viabilidad presupuestal para la adquisición o construcción de una sede administrativa y auditorio acorde a las necesidades de la entidad.	Mesa Directiva Dirección Administrativa	14- Gestión Financiera	39	Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital la Contratación de los estudios y diseños para la construcción del nuevo edificio del Concejo de Bogotá.	39	Presentación Ficha Técnica ante el Fondo Cuenta de SHD	T	100.00%
4. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL	4.1. Garantizar espacios de participación ciudadana	Mesa Directiva, Mesas Directivas de las Comisiones Permanentes Secretaría General del	4- Gestión Normativa 6- Control Político	40	Realizar hasta tres (3) sesiones fuera de sede del Concejo Distrital en las localidades de Bogotá.	40	[No. de sesiones realizadas / No. De sesiones programadas]*100		100.00%
				41	Realizar hasta diez (10) reuniones con la comunidad en el marco del programa Alianzas por la Seguridad.	41	[No de Reuniones realizadas / No de Reuniones programadas]*100		100.00%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR [Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	Seguimiento 4to trimestre 2018	
								T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
CONCEJO		Organismo de Control		42	Realizar hasta diez (10) visitas de promoción de la imagen institucional con el Programas Escuela al Concejo.	42	[No. de visitas realizados / No. de visitas programados]*100		100.00%
5. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	5.1. Mantener las Certificaciones en el Sistema Integrado de Gestión [Gestión de Calidad [ISO 9001], Gestión de la Calidad en el Sector Público [NTC-GP:1000], Gestión Ambiental [ISO 14001], Salud y Seguridad Ocupacional [OHSAS 18001].	Mesa Directiva Oficina Asesora de Planeación	3- Gestión Mejora Continua SIG.	43	Gestionar la Contratación de las auditorias de seguimiento, certificación, recertificación y revisión en las normas que conforman el Sistema Integrado de Gestión: Gestión de Calidad (ISO 9001), Gestión de la Calidad en el Sector Público(NTC-GP:1000), Gestión Ambiental (ISO 14001), Salud y Seguridad Ocupacional (OSHAS 18001), Seguridad de la Información (ISO 27001), Responsabilidad Social (ISO 26001).	43	[Auditorias Ejecutadas / Certificaciones Vigentes]*100		100.00%
	5.2 Implementar en la entidad el Sistema de Administración del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	Mesa Directiva Dirección Financiera Oficina Asesora de Planeación	1.- Gestión Direcciónamiento Estratégico	44	Gestionar ante el Fondo Cuenta de la Secretaria de Hacienda Distrital la contratación para la Implementación del Software de la administración del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación	44	Presentar la Solicitud ante el Fondo cuenta de la SHD		100.00%
	5.3. Fortalecer en la entidad el Sistema de Control Interno – SCI.	Mesa Directiva Oficina Asesora de Planeación	1- Gestión Direcciónamiento Estratégico	45	Mantener las actualizaciones necesarias de Manuales de Procesos y Procedimientos, Indicadores, Manual de Funciones y Competencias, Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas de Operación, Mapa de Riesgos, Caracterizaciones, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y demás, cuando fuesen requeridos y necesarios para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la Norma ISO 9001:V2015 Gestión de la Calidad y la Norma NTD-SIG 001-2011 Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión.	45	[Actualizaciones del SIG - Comités Directivos SIG. Realizados / Propuesta de Actualizaciones Comités SIG. Realizados] *100		100.00%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR [Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	Seguimiento 4to trimestre 2018	
								T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
5.4. Certificar en la Corporación el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001 - SGSI.		Mesa Directiva Oficina de Control Interno	15- Evaluación independiente	46	Elaborar y Ejecutar el programa de capacitación del MIPG	46	[N° Participantes Capacitados / Población Total del MIPG]*100	A	100.00%
				47	Evaluación por dependencia a través de los 15 procesos.	47	NUMERO DE PROCESOS EVALUADOS QUE HAN MEJORADO EN LA APLICACIÓN DE LOS CONTROLES Y ACCIONES CORRECTIVAS / TOTAL DE PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN		100.00%
				48	Gestionar ante el Fondo Cuenta -Concejo de Bogotá- de la Secretaria de Hacienda Distrital para Contratar la Auditoria de Certificación ISO 27001, con un ente certificador externo para obtener el correspondiente certificado.	48	Concejo de Bogotá Certificado en ISO 27001 Cumplió = 100%, No Cumplió = 0%	T	100.00%
				49	Fase 1: Realizar las actividades faltantes de documentación de la Fase 1 del PAA-2015 Fase 2: Formular, orientar, dirigir y coordinar las etapas de implementación, mejoramiento y sostenibilidad del Subsistema atendiendo a las normas aplicables. Fase 3: Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad, Cultura Organizacional y Estrategia Empresarial, conforme a la Guía de elaboración de memorias de sostenibilidad G4	49	(Fases realizadas de implementación / Fases programadas de Implementación) *100	T	100.00%
5.5. Implementar en la Corporación el Sistema de Responsabilidad Social. ISO 26001- SRS		Mesa Directiva Dirección Administrativa	8- Talento Humano						
5	19			49					

Plan de Acción 2018 / Procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG.

		Mesa Directiva Oficina Asesora de Planeación	1- Gestión Direccionamiento Estratégico	50	Brindar el apoyo, asesoría y monitoreo a la ejecución de la totalidad de los planes, programas y proyectos (Plan de acción cuatrienal institucional, plan anticorrupción y atención al ciudadano, plan de acción anual de la vigencia, Plan Estratégico de Seguridad Vial, entre otros.), en cumplimiento de la Norma ISO 9001:V2015 Gestión de la Calidad y la Norma NTD-SIG 001-2011 Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión	50	[Monitores a Planes, Programas y Proyectos en ejecución / Planes, Programas y Proyectos Requeridos] *100		100.00%
--	--	--	---	----	---	----	---	--	---------



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR	Seguimiento 4to trimestre 2018	
							[Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
		Mesa Directiva Oficina Asesora de Comunicaciones	2- Comunicaciones e Información	-	Actividades 1-2--6 Plan de Acción Anual Vigencia 2018	-	-	-	-
		Mesa Directiva Oficina Asesora de Planeación	3- Gestión Mejora Continua SIG.	51	Dar soporte y apoyo cuando sea requerido, en la información de los indicadores que les permitan la evaluación continua del estado del proceso, generen alarmas de comportamiento que permitan prevenir inconvenientes, que ayuden a los dueños del proceso tener una visión que vaya más allá del informes mensuales que le indiquen como se comportó su proceso y que fallas tuvo, y les permitan prever posibles fallas futuras para actuar oportunamente y generar inmediatamente su plan de mejoramiento	51	[N° de soportes realizados / N° de Procesos del SIG]*100		100.00%
		Mesa Directiva Secretaría General Comisiones	4- Gestión Normativa	52	Agendar los Proyectos de Acuerdo en las sesiones de Gestión Normativa.	52	(Proyectos de acuerdo aprobados / Proyectos de Acuerdo Programados + Proyectos de acuerdo negados / Proyectos de Acuerdo Programados + Proyectos de acuerdo devueltos / Proyectos de Acuerdo)*100		80.21%
		Mesa Directiva Secretaría General Comisiones	5- Elección Servidores Públicos	53	Elección de Contralor Distrital y Personero vigencia 2016-2019, Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios de la Comisiones para la vigencia 2018-2019	53	[No de funcionarios elegidos / No funcionarios programados para elección]*100		100.00%
		Mesa Directiva Secretaría General Comisiones	6- Control Político	54	Programar y debatir las proposiciones priorizadas y agendadas por las bancadas.	54	[Proposiciones priorizadas debatidas / Proposiciones priorizadas]*100		94.46%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR	Seguimiento 4to trimestre 2018	
							[Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
		Mesa Directiva Dirección Jurídica Atención al Ciudadano Dirección Administrativa Oficina de Comunicaciones.	7- Atención al Ciudadano	55	Ubicar un punto itinerante de atención al ciudadano, en las reuniones realizadas fuera de la sede oficial del Concejo de Bogotá D.C.	55	[No. de puntos instalados / No. Reuniones realizadas]*100		100.00%
		Mesa Directiva Comisión de Seguimiento a los Acuerdos Laborales.	8- Talento Humano	56	Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos Laborales	56	[Total de Peticiones Cumplidas / Total de Peticiones Acordadas]*100		100.00%
		Mesa Directiva Dirección Administrativa Bienestar Social		57	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación a los empleados del Concejo de Bogotá de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación PIC.	57	[No. Capacitaciones Ejecutadas PIC / No. Capacitaciones Programadas PIC] * 100		100.00%
				58	Realizar las actividades de bienestar para todos los funcionarios del Concejo de Bogotá, D.C. y sus familias, y realizar la medición de impacto.	58	(No. Actividades Ejecutadas / No. Actividades Programadas) *100		100.00%
		Mesa Directiva Dirección Administrativa Sistema de Gestión de la		59	Análisis de la severidad de los Accidentes Laborales	59	'(No. Dias perdidos por Accidente de Trabajo 2017 / No. Dias perdidos por Accidente de Trabajo 2018) *100		100.00%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR	Seguimiento 4to trimestre 2018	
							[Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018
5. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.		Seguridad y Salud en el Trabajo		60	Realizar las actividades programadas para el desarrollo del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	60	(Actividades Realizadas/ Actividades Programadas)*100		96.90%
		Mesa Directiva Dirección Jurídica	9- Gestión Jurídica	61	Participar en las sesiones de la Plenaria Jurídica Distrital de Entidades y Organismos, convocada por la Secretaría Jurídica Distrital	61	Temas en los que la Corporación participó en la Plenaria Jurídica Distrital /Temas debatidos por la Plenaria Jurídica Distrital		100.00%
		Mesa Directiva Secretaría General del Organismo de Control Anales y Publicaciones y Relatoría	10- Anales y Publicaciones y Relatoría	62	Publicación de los Proyectos de Acuerdo, Acuerdos, Resoluciones del Concejo de Bogotá D.C., y documentos que disponga el Reglamento Interno.	62	[Proyectos de acuerdo y acuerdos publicados / Proyectos de acuerdo y acuerdos radicados para publicar]*100		100.00%
	63			Realizar el programa de grabación y cubrimiento del sonido de todas las sesiones que se lleven a cabo en el Concejo de Bogotá D.C.	63	[No de grabaciones realizadas/ No de sesiones programadas para grabación]*100		100.00%	
	64			Transcribir literalmente las actas de las sesiones realizadas en Plenaria y Comisiones permanentes, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Interno. (Artículo 55)	64	[Actas transcritas / Actas priorizadas para transcripción]*100		92.08%	
		Mesa Directiva		65	Clasificar los residuos aprovechables de la totalidad de los residuos generados mensualmente en el Concejo de Bogotá D.C., en la sede principal	65	[Gestión Res. Aprovechables período año actual] / [Residuos Totales generados Período Año Actual] * 100		97.02%
	66			Realizar los Comités de Coordinación de Gestión Ambiental con el fin de garantizar la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Ambiental	66	[Comités Realizados / Comités Programados]*100		100.00%	
67	Realizar seguimiento Bimestral al Consumo de Agua Potable de las sedes del Concejo de Bogotá Mediante la facturación de EAAB.			67	[Consumo Período Actual-Consumo Período Anterior] / [Consumo Período Anterior] * 100		80.21%		



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: GDE-PR002-FO1

Versión: 2

Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 529 de 2018

Plan de Acción Anual 2018 Según / Resolución No. **0529** del Día: 21 Mes: Septiembre Año: **2018**

OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PROCESO	N°	ACTIVIDADES Como se van a cumplir los Objetivos y Las Estrategias del Plan Las Actividades deben estar lo suficientemente definidas para el logro de objetivos.	N°	INDICADOR [Cómo se va a medir la Meta] [Debe ser medible y cuantificable] [No Debe ser Subjetivo]	Seguimiento 4to trimestre 2018		
								T i p o	Cumplimiento de la Meta 31-Dic-2018	
		Mesa Directiva Secretaria General del Organismo de Control Dirección Administrativa Biblioteca y Archivo Correspondencia	13- Gestión Documental	77	Presentar las Tablas de Retención Documental al Consejo Distrital de Archivos	77	Tablas de Retención aprobadas por parte del Consejo Distrital de Archivos		100.00%	
				78	Implementar las Tablas de Retención Documental aprobadas por el Concejo Distrital de Archivos en la Corporación	78	[No. de procesos con Tablas de Retención implementadas /No. de procesos programados para implementar Tablas de Retención		93.33%	
				79	Elaborar el inventario del Archivo Central 2013-2017.	79	[Metros lineales inventariados/Total metros lineales por incluir en el		100.00%	
			Mesa Directiva Dirección Financiera	14- Gestión Financiera	80	Elaborar los informes para presentar a los diferentes organismos de control y entidades.	80	Total de Informes presentados		100.00%
					81	Actualización del aplicativo de Personal y Nómina PERNO para trabajar integrado con los Procedimientos de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, Contabilidad, Cesantías y Bonos	81	[# de procedimientos integrados a la actualización del Sistema PERNO / Total de procedimientos programados para integrar a la actualización del aplicativo PERNO 1000		75.00%
					82	Capacitación a funcionarios del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de gobierno bajo Resolución 533 de 2015 y Resolución 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación	82	[# de Actividades Ejecutadas / # de Actividades Planeadas]*100		100.00%
					83	Realizar las Auditorías a los 14 procesos según el procedimiento de Evaluación Independiente	83	{(Auditorías Realizadas)/Total de Auditorías Programadas}* 100%		100.00%
		Mesa Directiva Oficina de Control Interno	15- Evaluación Independiente							

Proyecto y Elaboró:

Cesar Augusto Melendez Diaz
Jefe de Oficina 115-03
Oficina Asesora de Planeación

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. / Oficina Asesora de Planeación Informe de Ejecución del Plan de de Acción Cuatrienal 2016-2019 y Plan de Acción Anual 2018		Actividades			
		31/Mar/2018	30/Jun/2018	30/Sep/2018	31/Dec/2018
OBJETIVO	ESTRETEGIAS	% EJECUCION I Trimestre	% EJECUCION II Trimestre	% EJECUCION III Trimestre	% EJECUCION IV Trimestre
Informe de Avance del Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 486 de 2016 - PAA-2016					
1. VISIBILIZAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO.	1.1. Formular y ejecutar el Plan Anual de Medios	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
	1.2. Posicionar y enaltecer el otorgamiento de las condecoraciones institucionales	33.33%	100.00%	100.00%	100.00%
	1.3. Establecer mecanismos de rendición de cuentas	20.00%	38.43%	20.00%	38.21%
	1.4. Fortalecer el Régimen de Bancadas en la Corporación	98.17%	46.00%	89.76%	97.78%
2.- HACER MÁS EFICIENTE Y EFICAZ LA FUNCIÓN NORMATIVA Y DE CONTROL POLÍTICO.	2.1. Tramitar el Proyecto de Acuerdo del Nuevo Reglamento Interno	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	2.2. Depurar de la producción normativa.	0.00%	33.33%	0.00%	0.00%
	2.3. Planta de personal ajustada a la nueva estructura.	0.00%	28.33%	0.00%	0.00%
3. FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS	3.1. Efectuar el reforzamiento del Claustro del Concejo de Bogotá de acuerdo con la normatividad vigente. (Ejecución contrato de obra - refuerzo del claustro) y actividades accesorias.	13.33%	13.33%	0.00%	13.33%
	3.2. Arrendamiento de instalaciones y bodegas para el almacenamiento de materiales y objetos	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%
	3.3. Actualizar la plataforma tecnológica del Concejo de Bogotá, D.C.	28.89%	60.00%	26.67%	15.56%
	3.4. Desarrollar la implementación del esquema de seguridad de los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo.	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%
	3.5. Adquisición, entrega y montaje de mobiliario y equipo de oficina.	33.33%	0.00%	0.00%	0.00%
	3.6. Realizar los estudios técnicos y de viabilidad presupuestal para la adquisición o construcción de una sede administrativa y auditorio acorde a las necesidades de la entidad.	0.00%	100.00%	33.33%	0.00%
4. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONCEJO	4.1. Garantizar espacios de participación ciudadana	0.00%	66.67%	11.11%	33.33%
5. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	5.1. Mantener las Certificaciones en el Sistema Integrado de Gestión [Gestión de Calidad [ISO 9001], Gestión de la Calidad en el Sector Público [NTC-GP:1000], Gestión Ambiental [ISO 14001], Salud y Seguridad Ocupacional [OHSAS 18001].	0.00%	0.00%	66.67%	0.00%
	5.2 Implementar en la entidad el Sistema de Administración del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%
	5.3. Fortalecer en la entidad el Sistema de Control Interno – SCI.	33.33%	34.71%	22.22%	9.74%
	5.4. Certificar en la Corporación el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001 - SGSI.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	5.5. Implementar en la Corporación el Sistema de Responsabilidad Social. ISO 26001- SRS	66.67%	66.67%	66.67%	33.33%
Promedio de Cumplimiento Plan de Acción Cuatrienal		23.05%	43.09%	25.43%	22.77%

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. / Oficina Asesora de Planeación Informe de Ejecución del Plan de de Acción Cuatrienal 2016-2019 y Plan de Acción Anual 2018		Actividades			
		31/Mar/2018	30/Jun/2018	30/Sep/2018	31/Dec/2018
OBJETIVO	ESTRETEGIAS	% EJECUCION I Trimestre	% EJECUCION II Trimestre	% EJECUCION III Trimestre	% EJECUCION IV Trimestre

Informe de Avance del Plan de Acción Anual 2018 x Procesos

	PROCESOS	% EJECUCION	% EJECUCION	% EJECUCION	% EJECUCION
		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
5. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	1- Gestión Direcciónamiento Estratégico	0.00%	100.00%	0.00%	33.33%
	2- Comunicaciones e Información				
	3- Gestión Mejora Continua SIG.	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%
	4- Gestión Normativa	9.09%	28.83%	22.22%	26.67%
	5- Elección Servidores Públicos	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	6- Control Político	84.13%	85.29%	100.00%	95.24%
	7- Atención al Ciudadano	0.00%	74.38%	33.33%	0.00%
	8- Talento Humano	30.53%	42.00%	23.50%	20.69%
	9- Gestión Jurídica	0.00%	0.00%	33.33%	0.00%
	10- Anales y Publicaciones y Relatoría	100.00%	100.00%	94.44%	95.00%
	11- Gestión de Recursos Físicos	39.56%	65.25%	53.66%	45.83%
	12- Seguridad y Sistemas de Información	94.21%	88.49%	39.21%	44.63%
	13- Gestión Documental	0.00%	0.00%	6.22%	68.44%
	14- Gestión Financiera	33.33%	38.89%	33.33%	44.44%
	15- Evaluación Independiente	0.00%	7.14%	23.81%	0.00%
Promedio de Cumplimiento Plan de Acción Anual por Procesos		43.31%	56.81%	39.75%	42.97%
Promedio de Cumplimiento Plan de Acción Anual 2018		31.35%	48.71%	31.30%	31.04%

Excelente	Satisfactorio
> 90%	70-90%

Acumulado Año	N° Ind
------------------	--------

100.00%	1 a 2
100.00%	3
89.91%	4 a 8
95.43%	9 a 10
100.00%	11
100.00%	12
85.00%	13 a 14
100.00%	15 a 19
100.00%	20
100.00%	21 a 35
100.00%	36 a 37
100.00%	38
100.00%	39
100.00%	40 a 42
100.00%	43
100.00%	44
100.00%	45 a 47
100.00%	48
100.00%	49
98.17%	

Acumulado Año	N° Ind
------------------	--------

Acumulado Año	N° Ind
100.00%	50
	1 a 2
100.00%	51
80.21%	52
100.00%	53
94.46%	54
100.00%	55
99.38%	56 - 60
100.00%	61
97.36%	62 - 64
96.47%	65 - 72
90.57%	73 - 76
97.78%	77 - 79
91.67%	80 - 82
100.00%	83
96.06%	

97.31%

Deficiente
< 70%

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. / Oficina Asesora de Planeación Informe de Ejecución del Plan de de Acción Cuatrienal 2016-2019		METAS x VIGENCIA					Acumulado Cuatrienio	EJECUCION x VIGENCIA				
		31.Dic.	31.Dic.	31.Dic.	31.Dic.	2016		2017	2018	2019	Total Cuatrienio	
OBJETIVO	ESTRETEGIAS	2016	2017	2018	2019		2016	2017	2018	2019		
Informe de Avance del Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 / Resolución 486 de 2016 - PAA-2016												
1. VISIBILIZAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO.	1.1. Formular y ejecutar el Plan Anual de Medios	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	94.39%	93.73%	100.00%		96.04%	
	1.2. Posicionar y enaltecer el otorgamiento de las condecoraciones institucionales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	90.00%	100.00%	100.00%		96.67%	
	1.3. Establecer mecanismos de rendición de cuentas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	89.91%		96.64%	
	1.4. Fortalecer el Régimen de Bancadas en la Corporación	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	91.76%	77.66%	95.43%		88.28%	
2.- HACER MÁS EFICIENTE Y EFICAZ LA FUNCIÓN NORMATIVA Y	2.1. Tramitar el Proyecto de Acuerdo del Nuevo Reglamento Interno	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	33.33%	100.00%		77.78%	
	2.2. Depurar de la producción normativa.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%		66.67%	
	2.3. Planta de personal ajustada a la nueva estructura.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%	0.00%	85.00%		53.33%	
3. FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS	3.1. Efectuar el reforzamiento del Claustro del Concejo de Bogotá de acuerdo con la normatividad vigente. (Ejecución contrato de obra - refuerzo del claustro) y actividades accesorias.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	66.67%	42.86%	100.00%		69.84%	
	3.2. Arrendamiento de instalaciones y bodegas para el almacenamiento de materiales y objetos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	95.45%	100.00%		98.48%	
	3.3. Actualizar la plataforma tecnológica del Concejo de Bogotá, D.C.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%		66.67%	
	3.4. Desarrollar la implementación del esquema de seguridad de los Concejales del Distrito Ca	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	33.33%	100.00%		77.78%	
	3.5. Adquisición, entrega y montaje de mobiliario y equipo de oficina.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%	
	3.6. Realizar los estudios técnicos y de viabilidad presupuestal para la adquisición o construcción de una sede administrativa y auditorio acorde a las necesidades de la entidad.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONCEJO	4.1. Garantizar espacios de participación ciudadana	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	58.33%	100.00%		86.11%	
5. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	5.1. Mantener las Certificaciones en el Sistema Integrado de Gestión (Gestión de Calidad [ISO 9001], Gestión de la Calidad en el Sector Público [NTC-GP:1000], Gestión Ambiental [ISO 14001], Salud y Seguridad Ocupacional [OHSAS 18001])	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	97.73%	100.00%	100.00%		99.24%	
	5.2. Implementar en la entidad el Sistema de Administración del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%	
	5.3. Fortalecer en la entidad el Sistema de Control Interno – SCI.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%	
	5.4. Certificar en la Corporación el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001 - SGSI.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%		66.67%	
	5.5. Implementar en la Corporación el Sistema de Responsabilidad Social. ISO 26001- SRS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%		66.67%	
Promedio de Cumplimiento Plan de Acción Cuatrienal		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	96.30%	64.87%	98.17%		86.45%	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - RESOLUCION 1315 DE 2012

	PROCESOS	2016	2017	2018	2019	Total Cuatrienio	2016	2017	2018	2019	Total Cuatrienio	
5. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	1- Gestión Direcciónamiento Estratégico	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%	
	2- Comunicaciones e Información											
	3- Gestión Mejora Continua SIG.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%	
	4- Gestión Normativa	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	55.66%	80.21%		71.96%	
	5- Elección Servidores Públicos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%	
	6- Control Político	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	54.92%	84.42%	94.46%		77.93%
	7- Atención al Ciudadano	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	66.67%	100.00%		88.89%
	8- Talento Humano	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	69.31%	57.88%	99.38%		75.52%
	9- Gestión Jurídica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%
	10- Anales y Publicaciones y Relatoría	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	97.78%	102.41%	97.36%		99.18%
	11- Gestión de Recursos Físicos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	71.80%	68.45%	96.47%		78.91%
	12- Seguridad y Sistemas de Información	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	96.11%	89.59%	90.57%		92.09%
	13- Gestión Documental	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.91%	86.47%	97.78%		85.05%
	14- Gestión Financiera	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	93.97%	83.79%	91.67%		89.81%
	15- Evaluación Independiente	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%
Promedio de Cumplimiento Plan de Acción Anual por Procesos		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	84.58%	78.16%	96.06%		86.27%	

Promedio de Cumplimiento Plan de Acción Anual	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	87.74%	71.57%	97.31%		85.54%
--	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---------------	---------------	---------------	--	---------------

Proyectó y Elaboró: Reynaldo Roa Parra
Profesional Especializado 222-05 / Oficina Asesora de Planeación

ACUERDO 640 DE 2016 (05 de Abril) "Por el cual se deroga el Acuerdo 217 de 2006 y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO CUARTO.- La Mesa Directiva del Concejo de Bogotá tendrá como mínimo en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Rendición de cuentas.** El Plan debe incluir todas las estrategias contenidas en el Acuerdo No. 151 de 2005.
- 2. Visibilidad.** El Plan debe contener la utilización de todos los medios masivos posibles para hacer visible a los concejales y al Concejo.
- 3. Régimen de bancadas.** El plan debe contener todas las herramientas necesarias para promover la participación adecuada de las bancadas políticas representadas en el Concejo.
- 4. Proceso de calidad.** El Plan debe contener el compromiso de la Corporación en el mejoramiento de los procesos de calidad.
- 5. Modernización permanente:** El Plan debe contener las estrategias para mantener un constante proceso de modernización, de la página WEB y de las transmisiones de las sesiones del Concejo en tiempo real.